

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
2021-2024.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO.
VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
05 DE AGOSTO DEL 2022.

Villa Corona Jalisco, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos del día 05 de agosto de 2022, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes a todos, agradecerles su presencia a esta **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día.
Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Rafael López Roque. PRESENTE.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

C. Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- **Lic. David Ramírez Díaz. PRESENTE.**

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

C. Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico.

Lic. Pablo López Moreno. PRESENTE.

(Con voz y sin derecho a voto).



Titular del Órgano Interno De Control.

Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Secretario técnico Pablo López Moreno: Le informo Presidente que se encuentran presentes 10 diez integrantes con voz y voto y 2 dos con derecho a voz, se encuentra presentes: 12 doce por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:09 quince horas con nueve minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuanta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Registro de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

V.- Agenda de Trabajo.

A). – Presentación de ser el caso e informe de Adjudicaciones Directas, de acuerdo con el artículo 73 fracción II, III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

VI.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.



Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV cuarto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto IV cuarto de la Orden del Día: Lectura y aprobación del Acta anterior con fecha del 07 de julio de 2022, de la cual solicito se me otorgue el permiso para omitir la lectura y solo se haga la votación de la aprobación ya que cada uno de los integrantes de este comité tuvimos a la vista el acta y fue firmada al margen y al calce.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del IV cuarto punto de la orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto IV cuarto del orden del día se aprobó con 10 diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario le pido de lectura al siguiente punto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto V quinto de la Orden del día, Agenda de Trabajo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Integrantes del Comité pongo a su consideración el punto V quinto del orden del día, el cual consiste:

V.- Agenda de Trabajo:

A). - Presentación de ser el caso e informe de Adjudicaciones Directas, de acuerdo con el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 párrafo 1,3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 06/2022.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LCGECSEJM).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

LCGECSEJM	ÁREA REQUERENTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA AGUA, S.A. DE C.V.	1 MOTOR LUBI DE 50 HP 3F 440V EN 6", 1 ARRANCADOR ATR 60HP 44010 MTS. DE CABLE 3X4, MANO DE OBRA, SERVICIO DE GRUA PARA SACAR E INSTALAR EQUIPO, CONECTORES Y AMARRES, PARA EL POZO DE AGUA DE LA DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO.	\$126,054.28
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LUIS BENITO NIEVES MARTINEZ	20 AMOXICILINA/AC CLAVULAMICO TABLETAS 500/125 MG CON 10 TABLETAS. 15 AMOXICILINA/AC CLAVULAMICO SUSPENSION, 10 DICLOFENACO GEL, 3 DIFENHIDRAMINA INYECTABLE, 10 DOXICICLINA 100 MG. CON 10 CAPSULAS, 300 ELECTROLITOS ORAL, 15 HIOSCINA 10 MG. CON 10 TABLETAS, 30 IBUPROFENO 600 MG CON 10 CAPSULAS, 5 IBUPROFENO SUSPENSION, 20 KETOROLACO SOLUCION INYECTABLE 30 MG. CON 3, 10 KETOROLACO/TRAMADOL SOLUCION INYECTABLE CON 2 AMPULAS, 15 LOPERAMIDA 2MG. CON 12 TABLETAS, 15 PARACETAMOL 500 MG. CON 10 TABLETAS, 10 SULFADIACINA DE PLATA CREMA 28 G, 30 TRIMETROPIN/SULFAMETOXAZOL 800 MG CON 14 TABLETAS, 30 TRIMETROPIN/SULFAMETOXAZOL SUSPENSION 120 ML., PARA SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.	\$12,532.81
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	FRANCISCO HERNANDEZ NANDE (ALAMBRADOS SAN MIGUEL)	9 TUBOS DE MARCO SUPERIOR, 14 POSTES DE LINEA, 3 POSTE DE REFUERZO, 50 MTS. DE MALLA DE 2 MTS., 50 MTS. ALAMBRE LISO, 150 MTS. ALAMBRE DE PÚA, 115 AMARRES DE ALAMBRE, 3 TAPONES SIMPLES, 14 TAPON ESPADA, 14 ESPADAS, 4 COPLES, 4 SOLERAS GALVANIZADAS, 9 CONECTORES, 1 SACO DE CEMENTO, ARENA Y GASTOS DE ACARREO, 75 ABRAZADERAS, 43 TORNILLOS, GASTOS DE INSTALACION. PARA TELESECUNDARIA "RICARDO FLORES MAGÓN" DE BUENAVISTA.	\$24,377.52
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	BERTHA MARTINEZ CUENCA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA CASA HABITACIÓN EN JUAN GIL PRECIADO, PARA EL SR. CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ, OPERADOR DEL TRACTOR BULLDOZER PROPIEDAD DE SADER, QUE ESTUVO TRABAJANDO EN EL VERTEDERO, MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 01 DE 2021 A MAYO 31 DE 2022.	\$9,000.00 MAS LOS I MPUESTOS QUE SE GENEREN, POR CADA MES.
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	FOCUS VENMAR MARKETING S.A DE C.V.	12 CREDENCIALES PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS.	\$9,744.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	EDUARDO RODRIGUEZ AGUILERA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, AUDIENCIA DE FORMULACION DE IMPUTACION Y DE VINCULACION A PROCESO, CARPETA ADMINISTRATIVA 573/2022.	\$15,000.00 MAS LOS IMPUESTOS QUE SE GENEREN DE IVA E ISR
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	COMERCIALIZADORA CONSTRUCCION Y	RENTA DE CAMION VACTOR PARA DESAZOLVE Y SONDEO REALIZADO EL DIA 6 DE JULIO EN CABECERA MUNICIPAL VILLA CORONA.	\$26,100.00

		PAVIMENTOS TEPUZZA		
JULIO				
ART. 73 FRACCIÓN III Y IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV	SERVICIO DE LOS 10,000 KMS. PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA VC10	\$2,844.49
ART. 73 FRACCIÓN III Y IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A.DE C.V.	SERVICIO DE LOS 25,000 KMS. PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA VC07	\$4,900.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LEOBARDO CASTRO VELOZ	2 LLANTAS 11R24.5 PROLOAD TRACCION 16 CAPAS PL618PARA CAMION VOLVO BLANCO DE ASEO PUBLICO.	\$11,078.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LEOBARDO CASTRO VELOZ	2 LLANTAS LT31X10.50R15 GOODYEAR WRANGLER PARA CAMIONETA BLANCA DE PARQUES Y JARDINES.	\$6,786.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	JOSE LUIS MENDOZA ROSAS	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORA EPSON L800, DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	\$2,146.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LEOBARDO CASTRO VELOZ	SERVICIO DE CAMBIO DE REPUESTOS DEL AGITADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA PARA LA SECADORA DE SERVICIOS MEDICOS	\$1,566.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	EASY SHOP INTERNACIONAL S.A DE C.V.	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA COLOR NEGRO PARA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	999.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ROSARIO ISABEL GAMIÑO MORA	1 CORONA DE FLORES POR EL FALLECIMIENTO DEL ST. JUAN RODRIGUEZ ESTRADA, CHOFER DEL AYUNTAMIENTO.	\$1,100.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	JOSE ALEJANDRO MARISCAL NAVARRO	RENTA DE CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$4,060.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	RESTAURANTE CAMPESTRE CHOLOLO. CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA TEPIC, ESPERANZA UNZUETA DIAZ	VIATICOS DEL PERSONAL DE SINDICATURA LOS DIAS 13 Y 18 DE JULIO, PARA ACUDIR A AUDIENCIA AL JUZGADO PENAL DE CHAPALA JALISCO.	\$1,961.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 CINTA DELIMITADORA "PRECAUCION" TRUPER, 2 CERRADURA SOBREPONER DER INSTALA FACIL, 4 CANDADO DE HIERRO 50MM, 1 EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO, 1 CANDADO ANTIPALANCA 70 MM, 1 PALA FIBRA DE VIDRIO SURTEK, 2 PALA SURTEK MANGO LARGO, 2 BROCHA PROFESIONAL DE 4", MATERIAL PARA DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$2,416.50
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	16 GUANTES DE NYLON, 16 BOTAS JARDINERAS TRUPER, 16 CONJUNTO IMPERMEABLE DOBLE CAPA TRUPER, PARA PERSONAL DE ASEO PUBLICO DEL MUNICIPIO.	\$11,258.10
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	4 CUBETA ACEITE HIDRAULICO, 3 BANDA A-3, B-38 Y A-93, 1 BOMBA DE GASOLINA, 2 FILTROS DE AIRE, 2 LIMPIABRISAS DE 16" Y 24", 1 SELLADOR MOTOR MEDIC ADITIVO DE ACEITE, 6 ACEITE DE TRANSMISION STD, 2 ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA, 1 AFLOJATODO DE SILICON,	\$8,044.03
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	GRUPO ROCA ABAS CONS Y ART	3 MILLAR DE HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA PARA USO EN OFICINAS DEL AYTO.	\$3,473.04

		PUB OFNA Y HOGAR SA DE CV		
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	10 TAQUETE AZUL BROCA, PIJA PLANA BLANCA, 3 LUMINARIO PLAFON, 2 GALON ESMALTE MEGATEK, 2 LTS DE THINNER, 4 BROCHA PRÁCTICA, 2 ROLLOS DE 5 MST DE CINTA ANTIDERRAPANTE, 1 CILINDRO DE GAS PROPANO DE 400 G. PARA DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$24,727.50
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	FELIPE DE JESUS GRACIA	4 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA DIVERSAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO	\$4,565.76
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	JORGE ALBERTO DIAZ MENA	CONTRATO DE RENTA DE MOBILIARIO PARA EVENTO DEL 3 DE JULIO "JALISCO CELEBRA EL ORGULLO"	\$3,607.60
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	JULIO CESAR ROBLES GIL CORDOVA	RADIADOR DEL MOTOR DE ENFRIAMIENTO PARA LA CAMIONETA FORD 150 VC-02	\$3,480.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ANTONIO CAMACHO AMADOR	2 ADAPTADOR DE TUBO DE ACERO AL CARBONO, 1.20 MTS. DE MANGUERA HIDRAULICA, 1 CINTA AISLANTE, 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE DEL MUNICIPIO.	\$1,366.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	FELIPE DE JESUS GRACIA	4 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA DIVERSAS AREAS DE PRESIDENCIA	\$4,565.76
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	50 FOTOCELDATORK MOD. 2021 ENCHUFABLE, PARA REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.	\$5,850.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 GUANTES DE NITRILO VERDE MULTIUSOS MEDIANO, 1 GUANTES DE LATEX CHICOS PARA LIMPIEZA, 1 RECOGEDOR PERICO, 15 MTS. DE MANGUERA TRAMADA TRANSPARENTE, 1 CANDADO DE HIERRO 45 MM, 1 MTS. DE CADENA GALVANIZADA, 2 BROCHA PROFESIONAL DE 5" CON MANGO DE PLÁSTICO, 4 FELPA PARA RODILLO SUPERFICIES RUGOSAS Y EXTRA RUGOSAS, 4 SELLADOR DE SILICON, 19.73 KG. DE CEMENTO BLANCO	\$5,842.30
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	GIMSA AIR PRODUCTS SA DE CV	4 CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL CAP. 3.455 LT Y 682 LT. PARA SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	\$1,659.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 FILTRO DE AIRE, 10 BUJIA DE ENCENDIDO, 1 FILTRO DE GASOLINA, 2 FILTRO DE ACEITE, 1 CUBETA DE ACEITE DE MOTOR DIESEL, 1 GARRAFA DE ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA DEXTRON, PARA LOS VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$2,793.00
ART. 73 FRACCIÓN III Y IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV	SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS 20,000 KMS DE LA PATRULLA VC11 DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$3,937.01
ART. 73 FRACCIÓN III Y IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	MARGARITA ELIZABETH BLANCO MACIEL	2 TERMINALES EXTERIORES, 1 HORQUILLA INFERIOR IZQUIERDA, PARA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA VC05	\$4,774.56
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PAOLA LIZBETH ESPINOZA BLANCO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, GESTION, ACTUALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DEL MES DE JUNIO.	\$8,000.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PAOLA LIZBETH ESPINOZA BLANCO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, GESTION, ACTUALIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DEL MES DE JULIO.	\$8,000.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	MARIA TERESA ESPINOZA ESPINOZA	1 GALON DE HIPOCLORITO, 1 GALON DE SHAMPOO TELAS, 1 GALON JABON ALCALINO, 1 GALON SUAVISANTE TELAS, LIMPIADORES QUIMICOS PARA SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.	\$1,252.80

ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ELISEO FERMIN GORROCINO	1 DEPOSITO PARA ANTICONGELANTE PARA AMBULANCIA B1141 DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	\$4,267.00
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A.DE C.V.	1 MANGUERA DE CALEFACTOR PARA VEHICULO DE PROTECCION CIVIL PC02.	\$3,249.99
ART. 73 FRACCIÓN IV.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARACELY SERRANO CÁRDENAS.	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE LLANTAS AL VERTEDERO DE LA CUIDAD DE TECOMÁN, COLIMA.	\$26,100.00 INCLUYE IVA.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le informo a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, que se hizo la adjudicación directa con los proveedores antes citados, por cuestiones de seguridad, urgencia y también por los tiempos que nos llevaría realizar una licitación pública, misma que tardaríamos aproximadamente 50 días.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario ponga a consideración de este Comité de Adquisiciones, se autorice la Adjudicación Directa de los proveedores antes señalados en los términos citados.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Se pone a consideración del Comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa en términos del artículo 73 fracción II, III, IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, expuesta por el Presidente Municipal. Les pido al presente manifiesten su voto levantando la mano.

Le informo presidente que el punto V quinto del orden del día se aprobó por 10 diez votos a favor.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo tengo dudas en dos cosas, una es con el Licenciado Eduardo con lo de la audiencia porque creo que si le pagamos lo suficiente como para que todavía cobre para otra audiencia.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Lo que pasa es que el contrato que él tiene con administración es para asuntos laborales que es lo que el maneja y este es un tema penal fiscal que fue el tema de la audiencia y diputación de un servidor público.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Y lo de la comida de Chololo?

Lic. Fernando Darel Guardado González: A fue de nosotros, tanto la autopista como la comida, los viáticos que se llevaron a cabo los dos días de las audiencias.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: ¿Alguien más tiene alguna duda?

L.C.P. Julia Virgen Ojeda: Bueno yo, nada más quiero aclarar que por ahí tienen la renta de un departamento para el operador del buldócer, que fue de diciembre a mayo y no se le a pagado porque la persona no podía facturar, entonces decíamos como le pagamos, por la cantidad debe ser forzosamente una factura, ya se dio de alta la persona por eso estamos solicitando la autorización para pagarle y ya finiquitar ese asunto, pero esa es la razón porque van a decir que porque tanto tiempo atrasado, es porque la persona no estaba dada de alta.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si, si lo sabía.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: No sé si alguien tenga algún comentario, es bien recibido, a nosotros nos ayuda a continuar haciendo las cosas de forma adecuada, las estamos haciendo bien, pero si ustedes consideran que pudiéramos mejorarlas estamos a sus órdenes.

Ing. Rafael López Roque: Quisiera hacer un comentario, si me lo permiten claro en el servicio y traslado de las llantas, en la recolección pasada nos dejo un problema muy grande alrededor de tres o cuatro tráileres llenos de llantas mas los que se están juntando con el asunto de descacharrización, estuve platicando con el personal de salud y comento que son mas de mil llantas las que se han recogido, entonces el



monto es por los tres viajes, ahorita estamos solicitando el apoyo para solicitar otro viaje y así desahogar ese problema que tenemos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: ¿Es en un tipo Torton?

Ing. Rafael López Roque: Es un tráiler.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Quisiera hacer un comentario, a mí en una ocasión me toco que venia de Guadalajara y en el camino mire una camioneta que venia llena a descargar llantas y pues no se si tengan permitido eso o se les cobra algo.

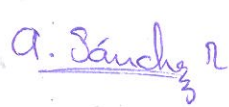
Ing. Rafael López Roque: Si de hecho no se estaban recibiendo llantas en el vertedero y eso genero que las llanteras comenzaran a tirar las llantas fuera en el potrero entonces lo que estamos tratando de realizar, hoy me di la tarea de hablar con las personas de padrón y licencias y saber cuantos negocios estaban dados de alta con licencia de llanteras y nos topamos con la situación que ni la mitad, entonces se va a realizar un censo y estamos pretendiendo el miércoles tener una reunión con todos los llanteros y hacer una estrategia con la recolección de llantas en cada llantera con un cobro para ellos.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: También sacaron las llantas de ahí de la calle que esta por el parque vehicular me parece que son las llantas que quitaron de allá del Ojo de Agua, ¿Esas también se las llevaron? Porque los vecinos de ahí también estaban comentando de que si limpiaban ese predio porque también había muchas llantas.

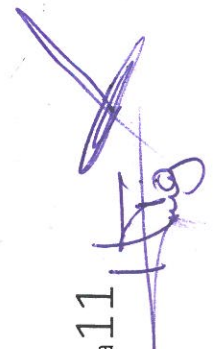
Ing. Rafael López Roque: Desconozco, me parece que aquí en Villa Corona ya terminaron, salvo unas tres que quedaron pendientes porque no se sabia si estaban regularizadas, entonces se les aclaro a los llanteros que ya limpiamos y que no les vamos a permitir que se estén tirando más llantas, entonces nos topamos con un asunto acá para el monte donde esta el carcamo, la gente está tirando las llantas











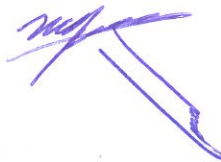
como cerca, entonces por ahí vamos a estar avisando que no se pueden dejar ahí y que vamos a estar limpiando, porque, por que se podría decir que Villa Corona es un lugar turístico al cual nos visita mucha gente de fuera y podemos tener un contagio muy fuerte si no lo prevenimos, entonces ahorita estamos trabajando en lo que es la recolección y se va a atender a partir del lunes lo que es Juan Gil Preciado y de ahí se pasan a Estipac, se les pidió el apoyo a los delegados para que apoyaran con gente y nos echen la mano.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: Creo que no nos damos cuenta de la realidad del problema, cuando me lo platicabas no creía y no hay control en el vertedero y desgraciadamente ya van varias ocasiones que en la noche aunque este cerrado las tiran fuera y no sabemos quién, tenemos que hacer algo para mejorar la cabina, para que tengamos un velador permanente, no es fácil pero vamos a hacer el intento de limpiar y el compromiso con los llanteros en el sentido de cuando tu haces el trato les dejan las llantas viejitas y ya no las quieren, entonces que el le cobre a los que las van a dejar y cuando nosotros vallamos a recogerlas cobrarle al llantero por desalojarle su negocio, esa es la intención, esa es la idea por eso nos vamos a conjuntar con ellos para ver si así resolvemos el problema. A veces uno no quiere creer hasta que uno empieza a darse cuenta de la magnitud del problema y dices a caray tres trailers de llantas y creo que nos vamos a quedar cortos yo creo que van a ser unos seis o siete, entonces en lo que menciona que los están usando como cercas ellos quisieron quitárselas y dijeron que no, a lo que contestaron que como ellos quisieran pero que si algun animal provocaba un accidente ustedes van a ser los culpables, entonces dijeron bueno vamos a llegar a un acuerdo y darle un tiempo para que el haga su cerca y saque sus llantas, esto por los sancudos que provocan el dengue son cosas que uno no se da cuenta de la magnitud.

Ing. Rafael López Roque: Tener las llantas en el vertedero es tan peligroso porque hay personas que les pueden prender y eso puede ser motivo de clausura y de una multa muy fuerte, entonces si necesitamos hacer algo para ir sacando ese problema, el chico que viene solo cobra el traslado nosotros no nada mas lo que tenemos es tener gente para subirlas y el trascabo, y es el único porque estuve buscando mas







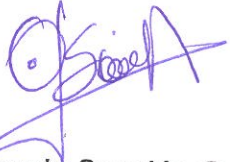



proveedores para este servicio y la única parte que reciben es en Tecomán y tienen sus tiempos porque a veces no reciben llantas grandes.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo nada mas tengo otra duda, ¿lo del verano científico eso se va a hacer en otra ocasión, lo del taller que se esta solicitando para llevar los cursos de verano científico en la biblioteca ¿Después se va a autorizar?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: No, por la urgencia de estos puntos no lo pudimos desglosar como asuntos generales, pero en la siguiente sesión lo veremos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención: Agradezco a todos su asistencia, siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día 05 agosto de 2022, doy por terminada las Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

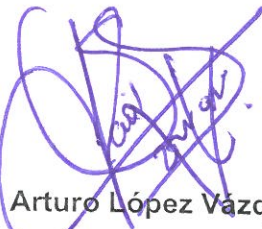

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.




Contadora Julia Virgen Ojeda.

Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa.

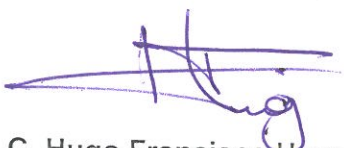

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.


Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.


Ing. Rafael López Roque.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.


C. Hugo Francisco Hernández Sedano
Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.


Lic. David Ramírez Díaz.
En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro
Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.
Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.


C. Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.


Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.

A. Sánchez